TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE REVISIÓN:
RR-214/2021

ACTOR:
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
XI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO.

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, tres de julio de dos mil veintiuno. [1]

Vista la cuenta que antecede, mediante la cual el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, informa la recepción en oficialía de Partes de este Tribunal, del oficio IEEBC/CDEXI/473/2021 signado por Marycarmen Ambriz Lucio, Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral XI, al que anexa copia certificada del Acta de Cómputo Distrital de la Elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, por el proceso electoral local 2020-2021, misma que contiene sello original del Instituto Estatal Electoral de Baja California, del XI Consejo Distrital Electoral, lo anterior en atención al requerimiento de veintiocho de junio actual. Por lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se tiene a la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral XI, enviado diversa documental, por tanto agréguense a los autos del expediente al rubro citado, misma que será tomada en consideración en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** a las partes; publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California;

[1] Las fechas que se citan en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veintiuno, salvo mención expresa en contrario.

63, 64, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **MAESTRO JAIME VARGAS FLORES**, ante el Secretario General de Acuerdos, **MAESTRO GERMÁN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe.